

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 29/2023, DE 8 DE MARZO, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD.

CUERPO DE PROFESORES DE SECUNDARIA (0590)
ESPECIALIDAD DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL (110)
SEDE: IES COMERCIO Paseo del Prior 97, 26004, LOGROÑO
JUNIO 2023

PRIMERA PRUEBA: PARTE B Desarrollo por escrito de un tema de la especialidad

- Tiempo asignado: **dos horas** desde el comienzo, a partir de la convocatoria para la realización de ejercicios colectivos a las 9 horas del día 17/06/2023.
- Iniciada la prueba el aspirante no podrá abandonar el aula hasta transcurridos 20 minutos
- Material necesario: bolígrafo azul, no borrable. Se recomienda traer varios porque el tribunal no facilitará este material en ningún caso.
- Ningún aspirante llevará reloj en esta prueba ni tampoco velo o pañuelo que cubra parcial o totalmente las orejas. El pelo no debe tapar las orejas de ningún aspirante siendo recomendable llevarlo atado.
- Se permite tener en la mesa una botella de agua transparente sin etiqueta.
- Todos los folios serán numerados por el/la opositor/a en una de las caras y se utilizarán ambas caras para la escritura de esta prueba.
- La prueba se considerará no presentada si el opositor/a no incluye sus datos personales completos (nombre, apellidos y DNI) y el título del tema elegido, tanto en el sobre blanco que se le facilite como en el primer folio.
- La parte B de la primera prueba será la única que será leída por el aspirante. La lectura no exacta o fiel de lo escrito, improvisaciones o explicaciones de lo escrito, **supondrá suspenso en esta parte B**. Se podrá proyectar el tema del aspirante en la pared para asegurar la lectura fidedigna, una vez abierto el sobre por el mismo/a.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARTE B

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PARTE B DE LA PRIMERA PRUEBA			
<u>1.- ESTRUCTURA 15 %</u>		PUNT. MAX	PUNT. OBTEN
<u>1</u>	Correcta y coherente estructura y redacción del tema	0,75	
<u>2</u>	Desarrollo de todos los epígrafes del tema de forma equilibrada		
<u>2.- CONTENIDO 70 %</u>			
<u>1</u>	Profundización en los contenidos con rigor profesional	3,50	
<u>2</u>	Originalidad y contenidos actualizados		
<u>3</u>	Adecuación del contenido al título		
<u>4</u>	Relación de los contenidos con los módulos formativos		
<u>3.- EXPRESIÓN Y PRESENTACIÓN 15 %</u>			
<u>1</u>	Lectura fluida y comprensible	0,75	
<u>2</u>	Habilidades comunicativas		
<u>3</u>	Ortografía y gramática correcta		
<u>4</u>	Presentación adecuada		

PRIMERA PRUEBA: PARTE A Ejercicio práctico

- Tiempo asignado: **podrá alcanzar hasta tres horas** desde el comienzo, a partir de la convocatoria para la realización de ejercicios colectivos a las 16:00 horas del día 17/06/2023. Al inicio de la prueba se informará de la duración exacta de esta parte.
- Iniciada la parte A, el aspirante no podrá abandonar el aula hasta transcurridos 20 minutos
- Material necesario: calculadora no programable (Listado EBAU), bolígrafo azul, no borrable. Se recomienda traer varios porque el tribunal no facilitará este material en ningún caso.
- Ningún aspirante llevará reloj en esta prueba ni tampoco velo o pañuelo que cubra parcial o totalmente las orejas. El pelo no debe tapar las orejas de ningún aspirante siendo recomendable llevarlo atado.
- Se permite tener en la mesa una botella de agua transparente sin etiqueta.
- Todos los folios serán numerados por el/la opositor/a en una de las caras y se utilizarán ambas caras para la escritura o cálculos de esta parte A.
- No se realizará lectura de esta parte A de la primera prueba, esto es, será corregida por el Tribunal mediante el sistema de plicas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARTE A

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA PARTE A DE LA PRIMERA PRUEBA			
<u>PARTE A</u>		PUNT. MAX	PUNT. OBTEN
<u>1</u>	Resultado final correcto de los problemas, supuestos y/o ejercicios teórico-prácticos, así como su posible interpretación requerida	5	
<u>2</u>	Desarrollo correcto de los problemas, supuestos y/o ejercicios teórico-prácticos con rigor, precisión y claridad		

NOTA IMPORTANTE SOBRE LA PARTE A Y B DE LA PRIMERA PRUEBA

CRITERIOS DE CORRECCIÓN: ORTOGRAFÍA, SINTAXIS Y REGISTRO para TODAS LAS PRUEBAS
<ul style="list-style-type: none"> • <i>La escritura incorrecta de una palabra supone la disminución de la nota en 0,20 puntos, salvo que la única incorrección se deba a una tilde, en cuyo caso la disminución será de 0,10 puntos.</i> • <i>La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,10 puntos.</i> • <i>La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por también, "pq" en vez de porque o porqué, "q" en lugar de que o qué, adverbios que terminan en mente y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.</i> • <i>Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez.</i> <p><i>Estos criterios de corrección serán aplicados en todos los ejercicios escritos que realice el aspirante.</i></p>

NOTA IMPORTANTE SOBRE LA PARTE A DE LA PRIMERA PRUEBA

Listado de calculadoras permitidas en la parte A de la primera prueba:

Auchan CS-08 plus, 08 plus B
 Auchan CS-12 plus, W
 Canon F-720i
 Canon F502G, F604, F710, 7155G, 718S Series, 718SGA, F719SG
 Casio FX-50, FT PLUS
 Casio FX-65

Casio FX-82 MS, ES, ES PLUS, SX, SX PLUS, TL, SP, SP X, SP X II, SP X -S-EH, SP X II Iberia, SOLAR II, LA X, SUPER NSX, LB Fraction, SPX Iberia Classwiz y SPX II Iberia Classwiz.
Casio FX-83, ES, MS, GT PLUS, WA, SOLAR,
Casio FX-85 MS, ES, ES PLUS, WA, SX, SX PLUS, TL, TLG, SPXII, GT, GT PLUS,
Casio FX-86, 86 DE PLUS
Casio FX-87, DE PLUS
Casio FX-95 MS, ES PLUS
Casio FC 100.
Casio FX-220, 220 PLUS
Casio FX-300MS
Casio FX-350 MS, ES, ES PLUS, TLG, TL, SP X, LA X, SPX Iberia Classwiz y SPX II Iberia Classwiz.
Casio FX-550
Casio FX-590
Casio FX-825 X fraction
Casio FX-820 MS
Casio FX-992S
Casio FX-2600
Citizen SR-135
Citizen SR-260 Scientific Calculator
Citizen SR-270x
Elco ECF-4807
Elco EC-545
GENIE 701 SC
HP 10S, 10 S +
HP 30X IIS
HP 35 S F2215AA
HP 300 S + NW277 AA
HP SMARTCALC 300S
HP SMARTCALC 300S Scientific Calculator
KENKO KK-82MS, b, d,1, 2, 5, 5 (S.U.P.E.R.)
Lexibook Sc100
Milan M2, M139, M228, M240
Olympia LCD 8110
Plus Office FX224, FX283.
Sharp 501 W, XBWH
Sharp 510 R, RN
Sharp EL501, X
Sharp EL 509, X, W, TS
Sharp EL520 TS
Sharp EL-521 VH
Sharp EL-531X, XH, XG, VH, TH, TG, WH, 531V, 531TI, 531 30X,
Sharp EL-W531,
Sharp EL-738F,
Texas Instrument TI-30X, 30Xa, 30Xa solar, 30XS, 30X IIS, 30XS MultiView, eco RS eco RS
Texas Instrument TI-34 MultiView
Texas Instrument TI-36X, X I

Asimismo, se permiten calculadoras básicas del tipo siguiente:



PROCESO SELECTIVO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 29/2023, DE 8 DE MARZO, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD.

CUERPO DE PROFESORES DE SECUNDARIA (0590)
ESPECIALIDAD DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL (110)
SEDE: IES COMERCIO Paseo del Prior 97, 26004, LOGROÑO
JUNIO 2023

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LA SEGUNDA PRUEBA

1.- PROGRAMACIÓN DOCENTE 50 %			PUNT. MAX	PUNT. OBTEN
<u>1</u>	Se ajusta a la Resolución 29/2023 y a la normativa vigente en la C.A.R.	0	5	
<u>2</u>	Presentación, redacción, ortografía y lenguaje adecuados	0,50		
<u>3</u>	Contenido de la programación: -Estructuración y organización adecuada -Profundidad y coherencia de cada uno de los apartados -Metodología adecuada y completa -Referencias legislativas, normativas y técnicas adecuadas	4,50		
2.- UNIDAD DIDÁCTICA 35 %				
<u>1</u>	Organización de contenidos y contextualización acorde a la Resolución 29/2023 y con la legislación aplicable	0,75	3,50	
<u>2</u>	Metodología y recursos	2		
<u>3</u>	Procedimientos e instrumentos de evaluación	0,75		
3.- EXPOSICIÓN Y DEBATE 15 %				
<u>1</u>	Exposición	0,40	1,50	
<u>2</u>	Claridad gramatical y discursiva	0,40		
<u>3</u>	Respuesta a las preguntas del tribunal	0,70		

NOTA IMPORTANTE SOBRE LA SEGUNDA PRUEBA

CRITERIOS DE CORRECCIÓN: ORTOGRAFÍA, SINTAXIS Y REGISTRO para TODAS LAS PRUEBAS

- La escritura incorrecta de una palabra supone la disminución de la nota en 0,20 puntos, salvo que la única incorrección se deba a una tilde, en cuyo caso la disminución será de 0,10 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,10 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por también, "pq" en vez de porque o porqué, "q" en lugar de que o qué, adverbios que terminan en mente y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
- Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez.

Estos criterios de corrección serán aplicados en todos los ejercicios escritos que realice el aspirante.